
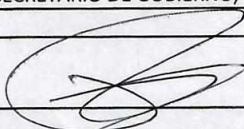
	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-220-16	
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018	Página 1	
1. DATOS GENERALES				
FECHA	TULUÁ, 05 DE FEBRERO DE 2025			
EMPRESA	LEIBY LORENA OSORIO MEJIA			
NIT	1.116.248.856			
REPRESENTANTE LEGAL	LEIBY LORENA OSORIO MEJIA			
CEDULA	1.116.248.856			
CIUDAD	TULUA, VALLE DEL CAUCA			
DIRECCIÓN	Corregimiento La Iberia Finca La María			
TELÉFONO	3156137178			
CORREO ELECTRONICO	lorena.osorio90@gmail.com			
FAX No.	N/A			
2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
1. IDONEIDAD				
Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.				
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa			CUMPLE	
Certificado de existencia y Representación Legal para persona juridica			CUMPLE	
Autorización para contratar del representante legal de la empresa			NO APLICA	
Hoja de vida persona natural o juridica			CUMPLE	
Declaración de bienes y Rentas			CUMPLE	
Registro Unico Tributario			CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judicial			CUMPLE	
Libreta Militar (cuando se requiera)			NO APLICA	
Tarjeta profesional (cuando se requiera)			CUMPLE	
Certificados de Estudios			CUMPLE	
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afiliación, salud y pensión.			CUMPLE	
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo			NO APLICA	
Examen medico Laboral para persona natural			CUMPLE	
2. EXPERIENCIA				
Certificados de experiencia relacionada			NO APLICA	
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldía con anterioridad)			CUMPLE	
3. PROPUESTA				
Valor			CUMPLE	
Plazo del servicio a contratar			CUMPLE	
Forma de pago			CUMPLE	
ELABORADO POR:			RUBÉN ANTONIO SÁCHICA NAVARRO	
OBSERVACIONES:			SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	
FIRMA:				
Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra suscribir el contrato.				